

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinerghmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de selección N° 001-2021-Osinerghmin-GSM – Primera convocatoria	
Objeto del proceso	<p>Seleccionar y contratar una Empresa Supervisora – persona jurídica (ES) para brindar los servicios de fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables a la seguridad de la infraestructura de las instalaciones y la gestión de seguridad de las operaciones en la especialidad de Geotecnia.</p> <p>S/6 050 751.00 (seis millones cincuenta mil setecientos cincuenta y uno con 00/100 Soles) incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.</p> <p>Asimismo, el valor referencial incluye el cumplimiento de las disposiciones de salud en el trabajo emitidas para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, sin perjuicio de los lineamientos que apruebe Osinerghmin en el ámbito de su competencia.</p>	
Calendario del proceso (*)	Publicación de convocatoria	21-03-2021 Publicación en diario y en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Publicación de las bases	21-03-2021 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Registro de participantes	Del 22-03-2021 Al 31-03-2021 Registro electrónico: PSES_01_21_GSM@osinerghmin.gob.pe
	Formulación de consultas	Del 22-03-2021 Al 23-03-2021 A través del correo electrónico PSES_01_21_GSM@osinerghmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de bases	26-03-2021 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Presentación de propuestas	05-04-2021 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinerghmin. https://ventanillavirtual.osinerghmin.gob.pe/ Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Difusión de los resultados y designación	12-04-2021 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	16-04-2021 Publicación en https://www.osinerghmin.gob.pe
Plazo de contrato	Un (1) año , pudiendo ser renovado anualmente, hasta por cinco (5) años, por necesidad del servicio.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinerghmin.

San Isidro, 21 de marzo de 2021

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 18-2021-OS/GG